

VINFRE CALIZAS LA LORENA TRES S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE VINFRE CALIZAS LA LORENA TRES S.A. CELEBRADA EL DÍA 3 DE ABRIL DEL AÑO 2018

En la ciudad de Samborondón, a los tres días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las diez horas, en el domicilio de la compañía, esto es en Vía a Samborondón, manzana N, solar 22, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía VINFRE CALIZAS LA LORENA TRES S.A., con la concurrencia de la totalidad de sus accionistas: SR. VINUEZA FREIRE ERIC PAUL, SR. VINUEZA FREIRE ALEX ROBERTO, SRA. VINUEZA FREIRE ANA MARIA, SR. VINUEZA FREIRE LUIS EUGENIO y la SRA. VINUEZA FREIRE SANORA CAROLINA.- Los Accionistas presentes, que representan el 100% del capital social suscrito y pagado por la Compañía, resuelven constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL, amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver los siguientes puntos que conforman el orden del día:

1. Lectura y discusión de los Informes del Administrador y Comisario 2017;
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2017; y;
3. Nombramiento del comisario para el ejercicio económico 2018.

Se deja constancia que el Comisario Econ. Jonny Ramón Mena Vera, ha sido especial e individualmente convocado para el evento. Actúan, en la Presidencia el Sr. VINUEZA FREIRE ALEX ROBERTO y como Secretario el Sr. VINUEZA FREIRE ERIC PAUL. El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones. Por secretaría se procede a la lectura del primer punto del orden del día, que dice: 1.- Lectura y discusión de los Informes del Administrador y Comisario 2017. En tal virtud, el Presidente dispone que el Gerente General presente a la Junta el Informe de su gestión, el cual cumple lo dispuesto. Luego de considerarlo, es aprobado por el Presidente de la Junta e inmediatamente se dispone que el señor Comisario, presente en esta Junta, ponga a consideración de los señores Accionistas su informe, lo cual es realizado. La Junta delibera y aprueba el informe del Comisario. La Presidencia dispone que se trate el segundo punto del orden del día, que dice: 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2017. Solicita la palabra el Gerente General y expone que los Estados Financieros del ejercicio económico 2017, han sido conocidos por todos con anticipación, y del mismo se ha hablado, tanto en su propio informe, como en el del señor Comisario, por lo que se solicita a la sala que lo apruebe. La Junta delibera al respecto; toma la palabra la Sra. VINUEZA FREIRE ANA MARIA actuando como Accionista de la Compañía, la cual manifiesta que por ser la administradora de la Compañía se abstiene de votar; por consiguiente el resto de la Junta delibera y aprueban los Estados Financieros del ejercicio económico 2017. La Presidencia dispone que se trate el tercer y último punto del orden del día, que dice: 3.- Nombramiento del comisario para el ejercicio económico 2018. Toma la palabra el Presidente de la Junta para nombrar al Econ. Jonny Ramón Mena Vera para que sea el comisario del ejercicio económico 2018 la cual es aceptada por el sin ninguna objeción.

Sin otro particular más que tratar, el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se procede a su lectura a través de la Secretaría, aprobándose en todos sus términos sin modificaciones por los Accionistas Asistentes, junto con el señor Presidente, quien certifica que se deja constancia a través de Secretaría que se han cumplido todas las formalidades de ley, levantándose la sesión a las doce del día.



SR. VINUEZA FREIRE ALEX ROBERTO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sr. VINUEZA FREIRE ERIC PAUL
SECRETARIO DE LA JUNTA



SR. VINUEZA FREIRE ALEX ROBERTO
ACCIONISTA



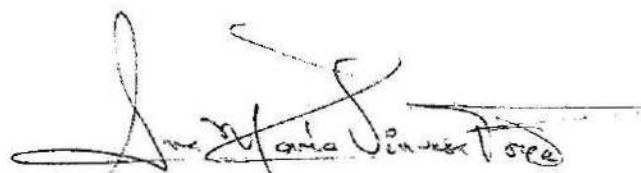
Sra. VINUEZA FREIRE SANORA CAROLINA
ACCIONISTA



SR. VINUEZA FREIRE ERIC PAUL
ACCIONISTA



SR. VINUEZA FREIRE LUIS EUGENIO
ACCIONISTA



SRA. VINUEZA FREIRE ANA MARIA
ACCIONISTA